

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAMA, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mama, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 00 minutos, del día 17 de marzo de 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Mama, ubicado en el predio número 203 de la calle 20, entre 27 y 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches, señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mama, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 03 minutos del día 17 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. JOSE RODOLFO PACHECO POOT para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB,
Consejero Electoral, C. FERNANDO JESUS GONZALEZ CHE,
Consejero Presidente C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo, C. JOSE RODOLFO PACHECO POOT con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. LUIS MANUEL CASTRO HERNANDEZ. Representante Propietario.

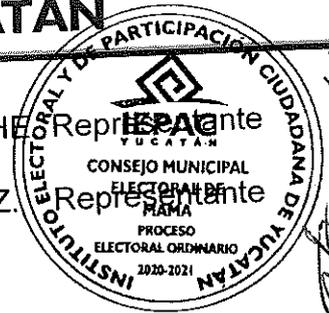
Partido Revolucionario Institucional, C. ALBERTO ARTURO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Representante Propietario.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Partido Movimiento Ciudadano, C. ILIANA JAZMIN MEDINA CANCHE Representante
Suplente.
Partido Morena, C. WENCESLAO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Representante
Propietario.



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo con el punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos Generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que se le permita a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio del Partido Revolucionario Institucional de fecha 01 de marzo de 2021 en el señalamiento de la ubicación del Consejo Electoral Municipal de Mama.
- 2.- Oficio del Partido Movimiento Ciudadano de fecha 17 de marzo de 2021 en el que acredita representante suplente ante este Consejo Municipal Electoral.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente a la presentación del informe de la presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, a lo que el Consejero Presidente con fundamentos en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones hizo de su conocimiento el informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismo de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este Consejo Municipal Electoral.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

En este, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimitad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



horas con 13 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 19 horas con 23 minutos.

Siendo las 19 horas con 23 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB,
Consejero Electoral, C. FERNANDO JESUS GONZALEZ CHE,
Consejero Presidente C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo, C. JOSE RODOLFO PACHECO POOT con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. LUIS MANUEL CASTRO HERNANDEZ Representante Propietario.
Partido Revolucionario Institucional, C ALBERTO ARTURO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Representante Propietario.
Partido Movimiento Ciudadano, C. ILIANA JAZMIN MEDINA CANCHE. Representante Suplente.
Partido Morena, C WENCESLAO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la Sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mama de fecha 17 de marzo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. JOSE RODOLFO PACHECO POOT informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

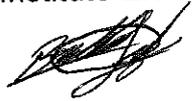


THE
LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF
MICHIGAN
ANN ARBOR, MICHIGAN
48106-1000

Acto seguido el Consejero Presidente C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

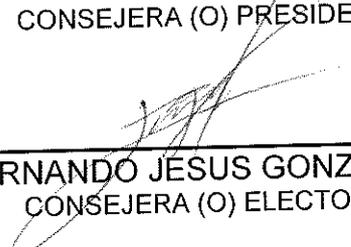
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 17 de marzo de 2021, siendo las 19 horas con 28 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU
CONSEJERA (O) PRESIDENTE




BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB
CONSEJERA (O) ELECTORAL


C. FERNANDO JESUS GONZALEZ CHEL
CONSEJERA (O) ELECTORAL


JOSE RODOLFO PACHECO POOT
SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO ACCION NACIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. LUIS MANUEL CASTRO HERNANDEZ


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ALBERTO ARTURO GONZALEZ GONZALEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. NELSON MELCHOR MEX CAB

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JUAN ANTONIO ABAN BOTE





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. WENCESLAO HERNANDEZ GONZALEZ



PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JULIA ANABEL DZUL PUERTO

PARTIDO DEL TRABAJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
REPRESENTANTE SUPLENTE
C. ILIANA JAZMIN MEDINA CANCHE

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. NORMA ALEJANDRA TORRES GARNICA

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. LAURA SUSANA GARCIA DIAZ

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MAMA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

MAMA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170 de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta
de Seis foja(s) útil(es) escrita(s) a: Unepara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que procedan, expido la presente certificación en

MAMA, Yucatán, a Diecisiete
MAYO de 2021.

[Handwritten signature]



INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL DE MAMA

El día 17 de Marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.



CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	Bueno	
Techos	Bueno	
Drenaje pluvial	Bueno	
Ventanas	Bueno	
Muros	Bueno	
Cerraduras	Bueno	
Pisos	Bueno	

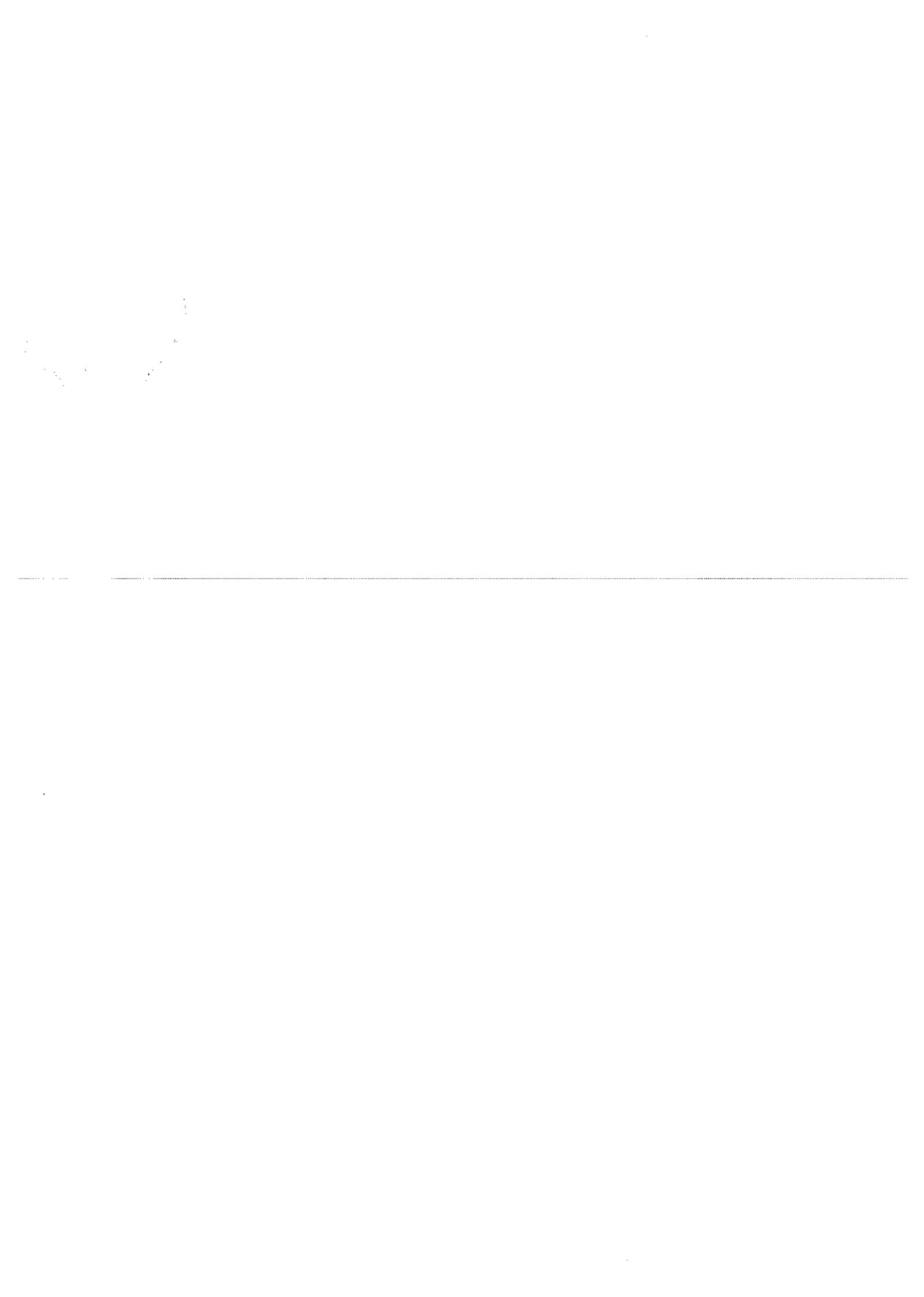
CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	No
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	Si
Delimitación de áreas	No
Anaqueles	No

MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.



3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



BARTOLO FABIAN DZIB XIU

C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MAMA



1

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100